

SEÑORA GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PASTRANO TASIGUANO TRANSPASIG S.A.

Cúpleme informarle que hemos procedido a realizar la transferencia de acciones entre los señores: En calidad de Cedente la Señora **MARÍA BEATRIZ VICTORIA CASAMEN MONGA**, casada; y en calidad de Cesionario la Señora **CARMITA ALEJANDRINA CÓRDOVA BRAVO** de estado civil casada.- los comparecientes son Ecuatorianos mayores de edad y domiciliados en esta ciudad.

La señora **MARÍA BEATRIZ VICTORIA CASAMEN MONGA**, tiene la voluntad de transferir una acción de un valor nominal de Diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una de acuerdo al artículo 188 de la Ley de Compañías en vigencia de la aludida acción libre y espontanea cede a favor de la Señora **CARMITA ALEJANDRINA CÓRDOVA BRAVO** y por lo tanto transfiere a su favor Una accion del valor nominal de Diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una que actualmente posee en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PASTRANO TASIGUANO TRANSPASIG S.A.**

Nota: Los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión es nacional y el valor nominal de cada acción es de Diez Dólares de los Estados Unidos de América.

Comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,



MARÍA BEATRIZ VICTORIA CASAMEN MONGA
C.I.: 170523537-0
CEDENTE



CARMITA ALEJANDRINA CÓRDOVA BRAVO
C.I.: 060318275-9
CESIONARIO



JOSÉ JULIO CUSHICONDOR ANACLETO
C.I.: 170557748-2
CEDENTE